



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales
Departamento de Desarrollo Curricular

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre de la carrera

Licenciatura en Derecho

Año de aprobación por el H. Consejo Universitario

2015

Espacio académico donde se imparte

Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Teotihuacán
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Zumpango
Facultad de Derecho
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán

Duración total y valor en créditos

10 periodos (cinco años)
415 créditos (375 obligatorios y 40 optativos)

Modalidad educativa en la que se imparte

Escolarizada



PERFIL DE EGRESO

Funciones y tareas profesionales

Representar intereses de personas físicas o jurídico colectivas.

- Interpretar el caso para determinar el ejercicio de la acción.
- Recabar y analizar documentos probatorios.
- Presentar la demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
- Determinar excepciones para contestar la demanda y en su caso reconvenir.
- Representar en junta de conciliación.
- Desahogo de pruebas, argumentando a favor de los intereses del representado.
- Elaborar desahogo de posiciones
- Formular preguntas y repreguntas para representado, contraparte, y testigos.
- Interpretar y argumentar las pruebas periciales del representado y de la contraparte.
- Ofrecer pruebas supervinientes.
- Formulación de Alegatos y conclusiones.
- Interponer recursos en su caso.
- Realizar el juicio de segunda instancia.
- Interponer el amparo.
- Intervención en el ámbito internacional.

Asesoría y gestión en asuntos del orden público, privado y social

- Asesorar sobre los requisitos para realizar trámites de derecho.
- Orientar sobre los requerimientos judiciales y extrajudiciales.
- Análisis y estudio sobre los diferentes documentos jurídicos.
- Proponer alternativas de los diferentes asuntos jurídicos planteados.
- Explicar las necesidades de iniciar un juicio.
- Indicar los requisitos legales sobre la existencia y validez de los actores jurídicos.
- Canalizar a las instancias o dependencias públicas o privadas.
- Orientar y gestionar acerca de los permisos y autorizaciones.



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales
Departamento de Desarrollo Curricular

Procuración de justicia

- Recibir, iniciar y substanciar carpetas de investigación.
- Determinar o no el ejercicio o no de la acción penal.
- Representar en junta de conciliación.
- Interponer recursos.
- Tramitar y substanciar juicio en segunda instancia.
- Interponer el amparo.
- Considerar el juicio abreviado.

Administración de justicia.

- Cumplir con sus atribuciones en el proceso de primera y segunda instancia.
- Interpretar y argumentar.
- Resguardar y ordenar la información oficial.
- Capturar las declaraciones y manifestaciones de las partes.
- Capturar, imprimir y reproducir los acuerdos del titular del juzgado.
- Notificar a las partes los acuerdos del juzgado.
- Realizar los emplazamientos y acuerdos que el titular del juzgado acuerde.
- Llevar el control de los asuntos.
- Acordar lo conducente en cada uno de los asuntos que se tramitan en el juzgado.
- Emitir resoluciones y sentencias.

Investigación y docencia

- Realizar investigación jurídica.
- Difundir y divulgar los resultados de la investigación.
- Ejercer docencia.

Fedación

- Elaborar documentos y dar fe de los mismos.
- Protocolizar documentos.
- Autorizar la reproducción de documentos.
- Dar fe de los hechos como notario o corredor.
- Ejercer el Fiat con profesionalismo a petición de parte o partes interesadas.

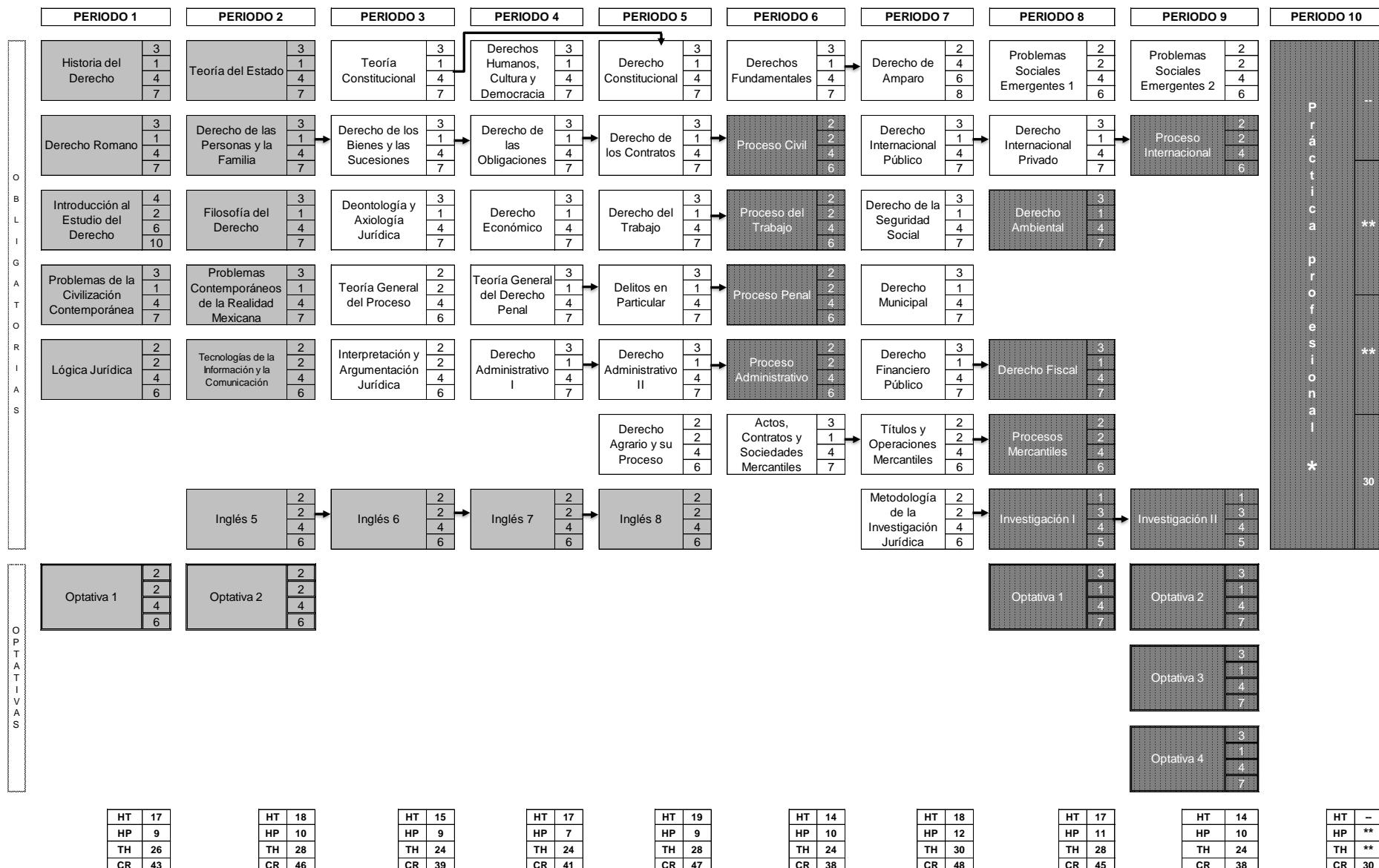


Competencias básicas requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario.

- Promover el diálogo constructivo, el respeto y la tolerancia como principios que permitan la convivencia armónica con sus semejantes, así como la solución no violenta de conflictos.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Fomentar un actuar responsable y ético, así como un ambiente de cultura de la paz, libre de violencia y con respeto a los derechos humanos.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Practicar los valores y principios de cooperación, solidaridad, responsabilidad, justicia, equidad de género, integridad, igualdad, inclusión, no discriminación y cultura de la paz.
- Ampliar su universo cultural para la mejora y comprensión del mundo y del entorno en que vive, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable y sostenible.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía. Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Aprehender los modelos, teorías y ciencias que explican el objeto de estudio de su formación.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en lenguas extranjeras.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse para comunicarse de manera assertiva en su lengua materna, así como su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Aplicar las metodologías para la intervención profesional y la generación de conocimiento en la disciplina.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados en la intervención profesional.
- Emplear competencias técnicas y tecnológicas para evolucionar en el campo laboral.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, 2015





Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales
Departamento de Desarrollo Curricular

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVA S

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6				Comercio Internacional 1 3 1 4 7		Derecho Energético 3 1 4 7		
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6				Contabilidad Fiscal 3 1 4 7		Derecho Legislativo 3 1 4 7		
					Criminología y Criminalística 3 1 4 7		Derecho Notarial y Registrado 3 1 4 7		
					Cultura de la Legalidad 3 1 4 7		Derechos del Consumidor 3 1 4 7		
					Derecho Aduanero 3 1 4 7		Epistemología y Semántica Jurídica 3 1 4 7		
					Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7		Medios Alternos de Solución al Conflictos 3 1 4 7		
					Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7		Jurisprudencia 3 1 4 7		
					Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7		Justicia para Adolescentes 3 1 4 7		
					Derecho de la Informática 3 1 4 7		Medicina Forense 3 1 4 7		
					Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7		Seguridad Pública 3 1 4 7		
					Derecho Electoral 3 1 4 7		Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7		
					Derechos Universitarios 3 1 4 7				



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales
Departamento de Desarrollo Curricular

SÍMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

- 21 líneas de seriación
- 21 créditos mínimos y 52 máximos por periodo escolar
- * Actividad académica
- ** Carga mínima de 480 hrs de la Actividad Académica
- † Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico:	37
	21
	58
	95

Núcleo Básico:	4
cursar y acreditar 2 UA optativas	12
	8
	4

Total del Núcleo Básico: 16 UA para cubrir 107 créditos

Núcleo Sustantivo:	76
cursar y acreditar 28 UA obligatorias	190
	114
	38

Total del Núcleo Sustantivo: 28 UA para cubrir 190 créditos

Núcleo Integral:	20
cursar y acreditar 10 UA obligatorias + 1*	90
	40**
	20**

Núcleo Integral:	12
cursar y acreditar 4 UA optativas	28
	16
	4

Total del Núcleo Integral: 14 UA + 1* para cubrir 118 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415